MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 1059 /2014.

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA CASA LYONS POR LA ADJUDICACIÓN DEL MISMO EN EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS CD N° 27/2014" con ID Nº 280.332 (Lote Nº 2 – ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERS)

Loma Plata, 25 de Setiembre de 2014.

VISTO: La necesidad de ampliar la cantidad de toners utilizados por nuestros equipos informáticos de la institución municipal y el dictamen N° 02/2014 emitido por la UOC, y, ----------

CONSIDERANDO: que, en el Llamado con adjudicación del ID Nº 280.332 se realizó la adquisición de dichos bienes, y, la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la ejecución de dicha ampliación, y----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en **el Art. 63 de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que establece:** "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos……". ----------

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966/10 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1. AMPLIAR el monto del contrato del llamado de **ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS CD N° 27/2014" con ID Nº 280.332 (Lote Nº 2 – ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERS)**, con la empresa **CASA LYONS** con **RUC N° 1861865-0** con domicilio en la calle Gaudioso Núñez de la ciudad de Asunción, representada por su propietaria la **Sra. Felicita Bernal Mercado** con **Cédula de Identidad Policial N° 1.861.865** por un importe de **GS. 7.120.000 (Guaraníes Siete millones ciento veinte mil)** ----------

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese----------

Sra. Faviola Martínez.
Secretaria General

Sr. Ernst Gieslrecht S.
Intendente Municipal
Loma Plata